

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones de la Secretaría de Economía, ubicadas en Alfonso Reyes, Núm. 30, Col. Hipódromo Condesa, siendo las 9:00 horas del 11 de junio de 2015, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo su Primera sesión del 2015, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Inicio de sesión y verificación del quórum

Aprobación del orden del día

Seguimiento a opiniones expresadas en la Segunda sesión 2014

Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información

Las aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles

Informe de resultados de diversas auditorías practicadas al SNIEG, al INEGI y a proyectos de Información de Interés Nacional

Comentarios de los Consejeros

Asuntos generales

Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Consultivo Nacional y agradeció a la Secretaría de Economía, institución anfitriona, por haber facilitado sus instalaciones. Posteriormente solicitó la verificación del quórum al Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien informó que se contaba con la asistencia necesaria para celebrar la sesión.

A continuación el Presidente del Consejo dio a conocer los temas contenidos en el orden del día, que fue aprobado por los asistentes. En seguida dio la palabra al Ing. Norberto Roque para presentar el seguimiento a las opiniones expresadas en la Segunda sesión del 2014. Al respecto, el Secretario Técnico indicó que este informe se envió con antelación a la sesión para conocimiento de los integrantes del Consejo. Al no haber comentarios sobre el informe, se consideró aprobado.

Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información

Para continuar con el orden del día, el Director General de Integración, Análisis e Investigación, Enrique Ordaz, presentó el tema: Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información. Comentó que se relaciona con el volumen de información que se ha venido generando desde hace varios años a nivel mundial, en particular a través de medios electrónicos. Dicha información, agregó, puede tener un impacto en la generación y la vinculación con la información que producen las oficinas nacionales de estadística, dado que el volumen crece de manera exponencial.

En este sentido, mencionó que en el mercado del Big Data (también conocido como los Grandes Datos), se ha estimado un incremento anual del 45%; mostró la tendencia sobre el aumento global de los datos, indicando que a todo este crecimiento acelerado de información a nivel mundial también se le denomina el *Diluvio de Datos*. Como dato interesante, informó que para el año 2000, 25% del total de la información almacenada en el mundo era digital, mientras que para el 2015 es de cerca del 99% y más del 90% de la información en el mundo ha sido creada en los últimos dos años.

Destacó que este fenómeno presenta grandes retos para las oficinas de estadística a nivel global. El año pasado, afirmó, el Secretario General de la ONU convocó a un grupo denominado "Grupo Asesor Externo del Secretario General", en el que participaron diferentes organizaciones regionales, internacionales y cuatro oficinas de estadística representadas en esa reunión, entre ellas el INEGI. En ese grupo se elaboró un documento conocido como *Un Mundo que Cuenta*, en el que se menciona que la Revolución de los Datos afecta a las personas, los negocios, los gobiernos, las organizaciones sociales y las instituciones, por lo que para las estadísticas oficiales implica una transformación de fondo en relación con el papel que les toca jugar en la sociedad y en la economía.

Señaló que en la sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas del año pasado, se creó un grupo mundial de Big Data, que tiene como objeto lograr la vinculación entre diferentes formas de Big Data y cómo se complementarán con las estadísticas oficiales. Adicionalmente señaló que existe un grupo en el que participa el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, Rolando Ocampo Alcántar, que se encarga de extraer información Big Data de imágenes de satélite, a partir de las cuales se pueden hacer diversas estimaciones, inclusive en algunas zonas metropolitanas.

Respecto a las actividades en el INEGI, apuntó que se están explotando las redes sociales, en particular twitter. Se han descargado más de 100 millones de mensajes o tuits georreferenciados, que la gente emite por diferentes medios, con la intención de vincular dos temas: el de Big Data y el bienestar subjetivo de la población. Estos proyectos, dijo, se trabajan en colaboración con la Universidad Tecmilenio, Infotec, Data2x, la Universidad de Pensilvania, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro Geo.

En lo que se refiere al análisis sobre el bienestar subjetivo, mencionó que la prueba inicial muestra que se pueden clasificar de manera correcta 80% de los casos. La intención es generar mapas de estado de ánimo de la población y su correlación con diferentes datos duros de diversos temas. A través de la información obtenida de los tuits, indicó, se pueden generar varias aplicaciones para diferentes temas. En este contexto, mencionó un proyecto realizado en colaboración con la Secretaría de Turismo que consistió en hacer un análisis del flujo de turismo entre las entidades

[Handwritten signature]

FGR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

de Puebla y Guanajuato y explicó que esto permite generar información sin tener que hacer una encuesta particular para ese tipo de información.

Adicionalmente se refirió a un proyecto llamado *Twitter para la movilidad*, en el cual se puede ver los orígenes y destinos cuando nos desplazamos. Al respecto, mostró un ejemplo sobre movilidad al interior del país entre entidades federativas y otro sobre movilidad en la frontera norte.

Como parte de las conclusiones hizo énfasis en que la Revolución de Datos es un fenómeno que está en marcha, se extiende exponencialmente alrededor del mundo afectando muchas dimensiones de la vida de las personas, de los negocios, de las instituciones y se toca el tema central de la actividad de organizaciones como el INEGI. En este contexto indicó que a través de los mensajes de twitter algunos países han estado trabajando en el tema de confianza del consumidor.

Finalmente señaló que se trata de un reto interesante siendo éste un tema reciente, por lo que se están desarrollando metodologías y se cree que este fenómeno tiene un fuerte potencial en los años por venir.

Al respecto, el Presidente del Consejo comentó que estos trabajos se han efectuado en el área de Investigación del INEGI. Expresó que de existir algún proyecto al interior de las dependencias integrantes del Consejo, que quisieran desarrollar de manera conjunta con el INEGI, el CIDE, Infotec y el Centro Geo, se está en la mejor disposición para apoyarlos. Para ello indicó que el contacto es Gerardo Leyva, Director General Adjunto de Investigación del INEGI.

Posteriormente, cedió la palabra al representante de la SEP, Francisco Cervantes, quien propuso que la Universidad Abierta y a Distancia participe en los proyectos que se están realizando sobre Big Data. Resaltó que actualmente la Universidad cuenta con 89 mil estudiantes de licenciatura y se estima que para finales de año esta cifra supere los 100 mil. Agregó que en la Subsecretaría de Educación Superior se plantea un proyecto para contar con una red de todas las instituciones de educación superior que tienen programas en modalidad abierta y a distancia o en línea, por lo que el número de alumnos puede incrementarse de forma considerable, los cuales se sumarían a los proyectos en cuestión. Para finalizar, indicó que ésta es una oportunidad para brindar una formación más sólida a los egresados de diversas carreras.

Las aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles

A continuación, Eduardo Sojo destacó la importancia de la conexión a dispositivos móviles; resaltó que algunas estimaciones señalan que hay más conexiones a dispositivos móviles que población en el mundo. En este sentido, mostró a los integrantes del Consejo algunas novedades que se han desarrollado en el Instituto en esta materia. Acto seguido, cedió la palabra a José Luis Berrospe, Director General Adjunto de Informática del INEGI, para dar inicio a la presentación.

En su intervención, José Luis Berrospe comentó la importancia del acceso a Internet a través de dispositivos móviles; resaltó que actualmente el 90% de las conexiones a Internet se hacen por medio de este tipo de dispositivos. Agregó que el Instituto trabaja de manera constante para atender a los usuarios de la información en estas modalidades, lo que exige cambio y adaptación constantes como respuesta a las necesidades de los internautas bajo un ambiente sencillo, flexible y fácil de navegar. Mostró tres apartados que forman parte de los cinco sitios más visitados

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a checkmark, the initials "FGR", and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the number "8", the number "6", and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be "OS" and another that appears to be "AS".

en la página del INEGI en Internet: *México en cifras*, que contiene información desglosada a nivel estatal y municipal de diversos indicadores sociodemográficos y económicos; la sección de noticias, que es un medio a través del cual el Instituto difunde de manera oficial sus resultados todos los días; y una sección de productos y publicaciones que contiene las publicaciones y los mapas, así como sus secciones para descargarlos.

Más adelante, durante su participación, Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos, se refirió al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) en su versión para dispositivos móviles, en la cual el usuario realiza una búsqueda de alguna unidad económica en particular y arroja un resultado con las características más relevantes como los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño del negocio, entre otras funcionalidades.

A continuación, Carlos Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente, presentó la aplicación *Brújula INEGI*, que permite conocer la orientación con respecto al norte magnético; genera las coordenadas de ubicación; muestra la referencia de 91 ciudades de México; también, cuenta con una opción para grabar los recorridos y enviar el archivo resultante para su posterior análisis en un software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y utilizarlo, por ejemplo, para la logística en el transporte, seguimiento a operativos de campo o itinerarios, entre otros.

Sobre este tema Eduardo Sojo propuso a los Consejeros que en una reunión de trabajo posterior, se presenten las experiencias de las dependencias que estén desarrollando aplicaciones similares para conocerlas e intercambiar ideas.

Informe de resultados de diversas auditorías practicadas al SNIEG, al INEGI y a proyectos de Información de Interés Nacional

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Froylán Hernández Lara, Director General de Administración, mencionó la Métrica de la Transparencia 2014, un análisis que realiza el CIDE, cuyos objetivos son: medir el cumplimiento de la publicación de información en los portales de transparencia institucionales (de acuerdo con lo establecido en el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental), y evaluar a través de un usuario simulado, el proceso de atención a las solicitudes de información que los ciudadanos realizan a los sujetos obligados.

En relación con el primer objetivo, mostró la evaluación correspondiente a seis organismos autónomos, entre los que el INEGI obtuvo un puntaje superior al promedio.

Refiriéndose al segundo objetivo, presentó un comparativo de los seis organismos autónomos; de igual forma, el INEGI obtuvo una puntuación por arriba del promedio. Agregó que también en la métrica se presentó un comparativo que incluye a todas las entidades federativas del país. Resaltó que este análisis es importante porque con la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los organismos autónomos ahora también serán sujetos obligados.

Posteriormente, Marcos González Tejeda, Contralor Interno del Instituto, hizo mención a la auditoría realizada por la Auditoría Superior de la Federación sobre el desempeño del SNIEG, la cual consistió en un análisis exhaustivo de cada uno de los apartados de la Ley del SNIEG con

[Handwritten signature]

FGR

[Handwritten signature]

la finalidad de verificar si se está cumpliendo con lo establecido en ésta. Indicó que se puso énfasis en lo siguiente: el cumplimiento de metas y objetivos, la producción y difusión de la Información de Interés Nacional, el uso de estándares internacionales, el cumplimiento del Servicio Profesional de Carrera y la calidad con que se presta el servicio.

Destacó que de acuerdo con el informe de resultados, se obtuvo un dictamen limpio, sin observaciones, con 20 resultados positivos; solo en siete de éstos se atendieron recomendaciones durante la auditoría y se concluyeron algunos temas como la Norma para el aseguramiento de la calidad de información estadística y geográfica y los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG. Resaltó que en este informe se destaca el cumplimiento relativo al avance en el fortalecimiento del Sistema; operaciones sustentadas en metodologías y normas técnicas; y el uso de mejores estándares nacionales e internacionales.

A continuación el Presidente del Consejo dio la palabra a Francisco Guillén, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales, quien habló sobre una auditoría realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) al INEGI, a través del cambio de año base para el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Al respecto, indicó que la evaluación se hizo en el marco del Informe sobre la Observancia de Códigos y Normas (ROSC por sus siglas en inglés), promovido por Naciones Unidas, el propio Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros.

Expresó que en este informe, el FMI reconoce 12 áreas y estándares para el trabajo operativo, entre los que destacan: la contabilidad, auditorías, supervisión bancaria, difusión de los datos, transparencia fiscal, transparencia de la política monetaria y financiera, entre otras. Agregó que cuando se concluye el informe, los países dan su visto bueno para que se publique y apuntó que esto sucederá con el SCNM. Adicionalmente comentó que este tipo de informes apoyan las políticas de buenas prácticas de las instituciones y que uno de los instrumentos que utiliza el FMI es el Marco de Evaluación de la Calidad de Datos (MECAD).

Posteriormente presentó un comparativo del Sistema de Cuentas Nacionales en el que para el caso de México, se pasó de diez elementos de medición observados en 2010, a siete en 2014. Informó que hubo una reducción en el número de elementos considerados, en particular en la relevancia de los pre-requisitos de calidad, la evaluación y validación de datos intermedios en la exactitud y confiabilidad, así como en la accesibilidad de datos. A su vez, resaltó que el implementar un nuevo sistema implicó un análisis mayor en el nivel de detalle sobre las mediciones que se hacían en las Cuentas Nacionales. Para finalizar, informó que en términos de las recomendaciones técnicas, se pasó de 16 en el 2010 a ocho en el 2014.

En seguida Eduardo Sojo solicitó la intervención de Jorge Alberto Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios, para presentar el tema relacionado con otra auditoría realizada por el Fondo Monetario Internacional al INEGI, a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el Índice Nacional de Precios Productor (INPP).

En su intervención, el Director General Adjunto de Índices de Precios se refirió en primer lugar a las auditorías realizadas al Índice Nacional de Precios al Consumidor en 2003 y en 2013. Al respecto presentó un comparativo en el que para el caso de México, se pasó de siete observaciones en 2003 a solo dos observaciones en 2013. Comentó que en comparación con

FR

Chile, Uruguay y Australia, México tiene un menor número de observaciones considerando que estos países son muy avanzados en la identificación de los Precios.

En lo que se refiere al Índice de Precios Productor, comentó que también se realizaron dos auditorías, en 2003 y en 2013, en las que se pasó de siete recomendaciones a una, respectivamente. Resaltó que de las siete recomendaciones realizadas en 2003, todas se atendieron; sin embargo, para 2013 hubo una nueva. En comparación con los mismos países, señaló que estamos mejor calificados.

A continuación informó que para el INPC, se recibieron dos recomendaciones derivadas de la auditoría 2013, las cuales ya se están atendiendo para el cambio de año base que se está trabajando. Agregó que para el caso del INPP, se obtuvo una observación, misma que se atenderá cuando se disponga de los resultados de los Censos Económicos 2014.

Comentarios de los Consejeros

Eduardo Sojo, abriendo espacio para comentarios de los Consejeros, cedió la palabra a Francisco L. Fabio Beltrán Rodríguez, representante de la Secretaría de Energía, quien felicitó al Instituto y agradeció el apoyo que ha recibido el sector energético en diversas actividades. Destacó los trabajos relacionados con la Información de Interés Nacional y la matriz energética. Además, se refirió a la elaboración del Inventario Nacional de Energías Renovables, el cual permite observar el potencial de recursos naturales con que cuenta nuestro país a través de capas de información basadas en la plataforma que tiene el INEGI para presentar esta dotación de recursos, así como su acervo. Este proyecto en particular, mencionó, recibió un premio de la Organización de Estados Americanos, por la relevancia y la comunicación de la información para el público en general y para los inversionistas en particular.

Se refirió también al desarrollo de una malla de referencia para asignaciones del sector hidrocarburos, la cual permite a los inversionistas tomar decisiones con base en información detallada, clara y transparente; a la inclusión de una serie de elementos en los Censos Económicos, los cuales sientan las bases para la evaluación y el análisis del sector energético; y finalmente, a la elaboración de un mapa de infraestructura energética de América del Norte, el cual permite observar cuál es la capacidad instalada de proyectos de energía eléctrica y de infraestructura energética en general, en México, Estados Unidos y Canadá.

Más adelante, la Senadora Lisbeth Hernández felicitó a Eduardo Sojo por la exposición e hizo hincapié en el trabajo que se ha logrado conjuntamente con el INEGI, en particular en cuanto a las opiniones emitidas sobre la Ley de Transparencia, en el cuidado y la protección de los datos personales. Agregó que para los legisladores es muy relevante el conocimiento de la información que se podrá obtener a través de dispositivos móviles y destacó la importancia de que esta información se encuentre actualizada. Por último, mostró interés en la posibilidad de medir la efectividad de las leyes que emite el Poder Legislativo.

A continuación tomó la palabra la Comisionada representante del Instituto Federal de Telecomunicaciones, María Elena Estavillo Flores. Expresó su felicitación por los desarrollos presentados en el uso de tecnologías de información y comunicaciones y se refirió en particular a la importancia del análisis de Big Data. En el contexto de la comunicación a través de dispositivos móviles, pero entre máquinas, se enfocó en el tema del *Internet de las cosas*, el cual,

dijo, va a generar una gran cantidad de información, que será muy interesante aprovechar en diversas aplicaciones.

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Vicepresidente Rolando Ocampo Alcántar, quien sobre el tema de Big Data señaló que dentro del grupo de trabajo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, se pidió a México presentar algunos ejercicios. Al respecto, señaló que se está en colaboración con algunos Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente y que se propondrán dos que tengan que ver con información geoespacial y estadística. Uno relacionado con los Sistemas Urbanos Rurales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y otro con las mallas de referencia para asignaciones del sector hidrocarburos mencionadas por el Subsecretario de Energía.

Posteriormente, José Salvador Sánchez Estrada, representante de la Secretaría de Turismo, felicitó al Presidente del Consejo y a su equipo de trabajo por los logros que se han alcanzado en materia de transparencia y desempeño de la institución. Agradeció el apoyo brindado para el desarrollo de las estadísticas del sector turístico y en particular en los proyectos de Big Data, el análisis de twitter y el que se relaciona con el comportamiento del gasto de los turistas en determinadas zonas, externando interés en seguir fortaleciendo esta actividad.

La representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Flora Patricia Martínez Cranss, se sumó al reconocimiento al trabajo del INEGI y agradeció el apoyo recibido de quienes conforman el Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Trabajo y Previsión Social, en particular en las actividades de retropolación de las cifras estadísticas, para su adecuación a los nuevos contextos. Agradeció también el apoyo en el desarrollo de indicadores estratégicos en materia de trabajo y seguridad social, concluyendo que al contar con más información y de mejor calidad, se facilitará la toma de decisiones.

En su oportunidad, Arturo Flores Martínez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, comentó que el resultado de las auditorías demuestra el buen trabajo que se está haciendo y sugirió el desarrollo de una aplicación móvil sobre el SNIEG. Puntualizó que el Catálogo Nacional de Indicadores podría ser un buen inicio, así como algunos folletos de Información de Interés Nacional. Destacó que estos proyectos podrían darle fuerza al Sistema y ayudarían a diferenciar qué cosas están dando resultado en el mismo, más allá del INEGI.

El Presidente del Consejo cedió la palabra a Juan Carlos Reyes Oropeza, representante de la Secretaría de Salud, quien se sumó a las felicitaciones. Agradeció también el apoyo recibido, en particular al Mtro. Félix Vélez, por la coordinación que lleva a cabo en los Comités Técnicos Especializados. Señaló el interés del sector en continuar participando en el DENUE, con la integración de establecimientos de salud georreferenciados y, a través de una alianza que tienen con Cofepris, la incorporación de 15,000 consultorios adheridos a farmacias. Asimismo, expresó que se encuentran interesados en participar en el análisis de redes sociales, ya que cuentan con información muy valiosa que no han podido explotar.

A continuación, Elsa Regina Ayala Gómez, representante de la Secretaría de Economía, mencionó que, en conjunto con la Estrategia Digital de la Presidencia de la República, se está por presentar un proyecto de comercio electrónico en el que la participación del INEGI sería fundamental. En este contexto de colaboración, comentó la importancia de la sinergia que se puede hacer con el DENUE y el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y que se encuentran trabajando con Secretaría de Turismo en el Registro de Empresas Turísticas.

Posteriormente tomó la palabra Juan Carlos Lastiri Quirós, representante de la Secretaría de Desarrollo Social. Se sumó al reconocimiento de las innovaciones presentadas y agradeció el apoyo en los trabajos de un indicador de gran importancia para la Administración Pública, que es la medición de la pobreza. Añadió que el INEGI se encuentra al tanto del proyecto de conectividad que se desarrolla con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el cambio a tecnología digital, el cual puede impulsar el desarrollo de las zonas rurales en donde se encuentra la gente de menos recursos.

Más adelante tomó la palabra David Rogelio Campos Cornejo, representante de la Región Centro-Norte, sumándose a la felicitación de los trabajos presentados y reiterando el interés en el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas, el cual comenzó como una plataforma, impulsada por organizaciones civiles en el marco del Programa *Open Government Partnership*, pero que carece de consistencia metodológica para clasificar en la categoría de homicidios a quienes ya estén muertos y que no prevalezcan en la de desaparecidos. Solicitó que a través de los grupos especializados con que cuenta el INEGI se le pudiera dar mayor consistencia a este Registro.

En relación con los comentarios de los consejeros, Eduardo Sojo tomó la palabra y agradeció su participación. Mencionó que nunca antes el Instituto había trabajado tanto para el gobierno federal y para las entidades federativas, como ahora que es un organismo autónomo. Agregó que ello es el resultado de la disposición de las dependencias e instituciones que participan en los Comités Técnicos Especializados y del diálogo y la comunicación que permite el trabajo conjunto en los proyectos que se comentaron. Destacó la importancia de mantener este esfuerzo y recomendó a todos visitar, en el Mapa Digital, el proyecto premiado de información sobre Energías Renovables.

Agradeció también la comunicación cercana con el Congreso y en particular con el Senado de la República y señaló la importancia de analizar el tema del Internet de las cosas, en conjunto con las instituciones de investigación. Para ello, solicitó al Director General Adjunto de Investigación, Gerardo Leyva, una reunión donde se revisen las oportunidades de seguir trabajando con redes sociales. De igual manera, señaló el interés de continuar estudiando la información digitalizada de los gastos que hacen los turistas, ahora a través de tarjetas de crédito, información que es Big Data y que puede brindar información interesante sobre el consumo.

Sobre la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, comentó que con el cambio en la legislación y en la edad de trabajar, hubo que modificar los cuestionarios para mantener la comparabilidad de la información. Añadió que en general las tasas se mantienen parecidas, pero la participación en la actividad económica cambió de forma importante, por lo que este proyecto debe seguirse trabajando.

En cuanto al DENUE, dijo que además de la información relativa a establecimientos de salud, podría enriquecerse con la incorporación de la que proviene de otras instituciones públicas como la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Turismo, entre otras.

A continuación mencionó que ya se está trabajando en la aplicación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para dispositivos móviles, dado que es muy importante difundir esta información y que se está en total disposición de participar en el proyecto sobre comercio electrónico.

Sobre la medición de la pobreza, el Presidente del Consejo comentó que a petición de los Secretarios de Desarrollo Social de las entidades federativas, de la Secretaría de Desarrollo Social y con acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se levantará nuevamente este año el Módulo de Condiciones Económicas y Sociales, con la misma metodología que se usó en 2010 y 2014 para que sean perfectamente comparables.

Concluyó señalando que uno de los grandes desafíos a futuro es el trabajo en los registros. En particular se refirió al Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas, el cual avanza en coordinación con la Procuraduría General de la República, para integrar algunas de las características comentadas. Asimismo, se trabaja con la Secretaría de Salud, con el DIF y con otras organizaciones en el Registro de Personas con Discapacidad, modificándose la pregunta que se incluye en el Censo para captar de mejor manera y de acuerdo con las prácticas internacionales la información sobre discapacidad.

Asuntos Generales

Al finalizar las intervenciones, el Secretario Técnico del Consejo dio lectura a los siguientes asuntos generales:

1. En diciembre del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos por los que se aprobó la siguiente información relacionada con el SNIEG:

- Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.
- Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional.
- La inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores de un conjunto de Indicadores Clave en materia del Sector Energético, así como en el tema de juventud.
- Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.
- Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.

2. El 9 de diciembre de 2014 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2015, atendiendo así a lo dispuesto en los artículos 9 y 12 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3. En marzo de 2015 se aprobaron las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, y en abril la inclusión al mismo de 2 Indicadores Clave en materia de Trabajo y Previsión Social.

4. El pasado 24 de marzo se aprobaron los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG.

5. El 26 de marzo de 2015 se presentó el Informe 2014: Actividades y Resultados al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
6. En la pasada sesión de la Junta de Gobierno, celebrada el 5 de junio, se aprobó lo siguiente:
 - La información contenida en la Cartografía Náutica Nacional, como Información de Interés Nacional.
 - El Sistema de Información y Gestión Educativa.
 - La inclusión de tres indicadores clave sobre juventud, en el Catálogo Nacional de Indicadores.
 - Dos disposiciones normativas en materia geográfica.

Adicionalmente comentó que se encuentra en producción:

- Una aplicación del Catálogo Nacional de Indicadores para dispositivos móviles.
- Un sitio para los indicadores de Bienestar que los cinco representantes de las entidades federativas trabajan coordinadamente con el resto de los estados, con el INEGI y con la OCDE.
- Una aplicación para Indicadores Estatales propuesta por uno de los representantes de grupo en el seno del Consejo.

En este sentido, el Presidente del Consejo indicó que la Secretaría de Economía trabaja en una metodología para presentar la Inversión Extranjera Directa por entidad federativa, propuesta que también fue presentada en una de las reuniones de este órgano colegiado.

Conclusiones y asuntos derivados

Como parte final de la sesión, el Presidente del Consejo mencionó las siguientes conclusiones y asuntos derivados:

1. Se presentó el tema "Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información".
2. Se informó sobre las aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles.
3. Se dio a conocer el informe de resultados de diversas auditorías practicadas al SNIEG, al INEGI y a proyectos de Información de Interés Nacional.
4. Se notificó sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos por los que se aprobó diversa información relacionada con el SNIEG.
5. Se informó de la aprobación, por parte de la Junta de Gobierno del INEGI, del Programa Anual de Estadística y Geografía 2015 y de los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del Sistema.
6. Se comunicó que el 26 de marzo del 2015 se presentó el Informe 2014: Actividades y Resultados, al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.
7. Se propuso como fecha de realización de la siguiente sesión del CCN el mes de noviembre de 2015.
8. Se comentó que se dará seguimiento a los planteamientos expresados durante la reunión.
9. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Primera Sesión 2015 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios y posteriormente su firma.

[Handwritten mark]

FBR

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

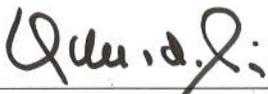
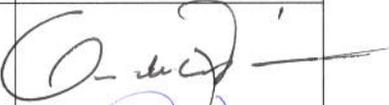
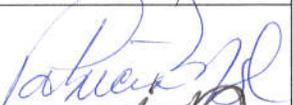
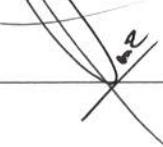
[Handwritten mark]

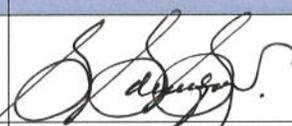
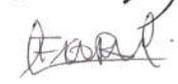
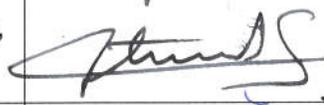
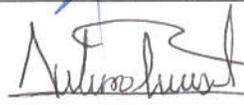
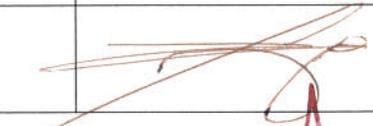
[Handwritten mark]

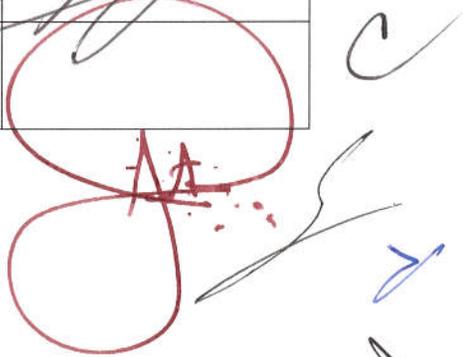
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Siendo las 11:00 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia de los consejeros y representantes para la realización de la Primera sesión 2015 de este Órgano Colegiado, en la que participaron los siguientes funcionarios:

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Eduardo Sojo Garza Aldape	INEGI	
2	Norberto Roque Díaz de León	INEGI	
3	Lisbeth Hernández Lecona	Cámara de Senadores	
4	Juan Carlos Lastiri Quiroz	Secretaría de Desarrollo Social	
5	Francisco L. Fabio Beltrán Rodríguez	Secretaría de Energía	
6	Omar de la Torre de la Mora	Secretaría de Gobernación	
7	Flora Patricia Martínez Cranss	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
8	José Salvador Sánchez Estrada	Secretaría de Turismo	
9	Alejandrina Salcedo Cisneros	Banco de México	
10	María Elena Estavillo Flores	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
11	Salomón Chertorivski Woldenberg	Grupo Centro	
12	David Rogelio Campos Cornejo	Grupo Centro-Norte	
13	Orlando Muñoz Flores	Grupo Centro-Sur	

No.	Nombre	Institución	Firma
14	Susana Saldaña Cavazos	Grupo Norte	
15	Frida Geyne Rajme	Poder Judicial de la Federación	
16	Juan Carlos Sabines Torres	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
17	General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Emir Alejandro Kuri García	Secretaría de la Defensa Nacional	
18	Luis Ignacio Joaquín Torcida Amero	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
19	Elsa Regina Ayala Gómez	Secretaría de Economía	
20	Francisco Cervantes Pérez	Secretaría de Educación Pública	
21	Carlos Espinosa Sánchez	Secretaría de la Función Pública	
22	Luis Madrazo Lajous	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
23	Almirante Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor Rene White Herrera	Secretaría de Marina	
24	Arturo Flores Martínez	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
25	Diego Borja Lascurain	Secretaría de Relaciones Exteriores	
26	Juan Carlos Reyes Oropeza	Secretaría de Salud	

No.	Nombre	Institución	Firma
27	Heberto Rivera Torres	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
28	Óscar Javier Cárdenas Rodríguez	Grupo Sur-Sureste	

Arturo Jaramillo
 Díaz de León